

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.150/2023

Arica, 02 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.025/2023 de fecha 21 de abril de 2023, el Director General de Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio **"VACUNACION ESTUDIANTES DE LA FACSAL Y MEDICINA CAMPAÑA DE INFLUENZA"**

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo: **"VACUNACION ESTUDIANTES DE LA FACSAL Y MEDICINA CAMPAÑA DE INFLUENZA"**. Documento compuesto de 6 (seis) hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad:

PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2023:
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7806-23	VACUNACION ESTUDIANTES DE LA FACSAL Y MEDICINA CAMPAÑA INFLUENZA	PERSONAL INTERNO ISABEL GALLEGUILLOS JARA PAMELA BERRIOS MEDALLA ANAI BARRUETO EVELYN HERRERA SANDRA VIDAL VALENTINA ESCOBAR	J.PROYECTO INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE INTEGRANTE		11.04.2023
Total Hrs.: 20 Hrs.					F. Término
					14.04.2023

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud